

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA
Código: **294112A**

Curso 2020-2021
(Fecha última actualización: 15/07/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ORGANIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL	Antropología ecológica	2º	1º	6	OBLIGATORIA
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Dr. FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA Departamento de Antropología Social Universidad de Granada			Departamento de Antropología Social Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18.071 GRANADA fjbautis@ugr.es ; www.jimenezbautista.es Tf.: 958 243625; Móvil: 628 278567		
			HORARIO DE TUTORÍAS Lunes y miércoles De 11:00 a 12:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Antropología social y cultural			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Perspectivas ecológicas y adaptaciones humanas. Procesos de regulación, transformación y transición demográfica. Regulación y crecimiento de las poblaciones humanas. Estrategias productivas y adaptativas: Caza					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



y recolección, pastoreo, horticultura, agricultura e intensificación. Industrialismo, capitalismo y agotamientos ambientales. Métodos antropológicos en ecología. Comparaciones transculturales e históricas. Problemas humanos y la relevancia de la investigación ecológica. Saber y racionalidad ambiental. Nuevas agendas ambientales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

* Competencias generales:

- G 1. Ser capaz de analizar y sintetizar los conocimientos propios del título, con suficiente comprensión e integración de los mismos.
- G 2. Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- G 11. Ser capaz de trabajar en equipos y en grupos interdisciplinarios y multidisciplinares.
- G 18. Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
- G 19. Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.

* Competencias específicas:

- E 8. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas socioeconómicos desde la teoría antropológica al respecto.
- E 9. Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural.
- E 11. Conocer y usar el corpus etnográfico.
- E 23. Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural en especial, investigación etnográfica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Introducir al alumnado en los conceptos, teorías y hallazgos que la antropología ha aportado al conocimiento transcultural de la Antropología ecológica, así como y su vinculación con los otros principios de la organización social como los de género, etnicidad, estratificación y poder.
2. Dotar al alumnado de instrumentos teóricos, metodológicos y sustantivos en el campo del análisis urbano que puedan aplicar a otras materias del grado y a su futuro profesional.
3. Mostrar los vínculos de la antropología ecológica a la geografía, la sociología, la demografía y la economía y la necesidad de un enfoque integrado en el estudio de los procesos ambientales.
4. Facilitar que los alumnos y alumnas puedan seguir formándose de forma autónoma en esta área de estudio crecientemente unificada y multidisciplinar.
5. Evaluar críticamente las aportaciones de esta crucial rama de la antropología para los problemas que hoy plantea el cambio urbano en la globalización.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. **Ámbito y objeto de estudio de la Antropología ecológica.**

- 1.1. Perspectivas ecológicas y adaptaciones humanas.
- 1.2. Diversidad de ecosistemas.

Tema 2. **El trabajo de campo en la Antropología ecológica.**

- 2.1. Métodos antropológicos en ecología.
- 2.2. Comparaciones transculturales e históricas.

Tema 3. **Modelos y enfoques en Antropología ecológica:**

- 3.1. La ecología cultural y el evolucionismo cultural.
- 3.2. Funcionalismo ecológico.
- 3.3. Materialismo cultural y etnoecología.
- 3.4. Modelos procesuales y de toma de decisiones o estrategias.
- 3.5. Modelos microeconómicos y cognitivos.

Tema 4. **Ecología de poblaciones.**

- 4.1. Procesos de regulación, transformación y transición demográfica.
- 4.2. Regulación y crecimiento de las poblaciones humanas.

Tema 5. **Estrategias productivas y adaptativas.**

- 5.1. Caza y recolección, pastoreo, horticultura, agricultura e intensificación.
- 5.2. Industrialismo, capitalismo y agotamiento ambientales.

Tema 6. **Problemas humanos y la relevancia de la investigación ecológica.**

- 6.1. Saber y racionalidad ambiental.
- 6.2. Problemas ambientales a nivel mundial.
- 6.3. Nuevas agendas ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Boserup, Ester (1984) *Población y cambio tecnológico. Estudio de las tendencias a largo plazo*, Barcelona, Crítica.
- Chagnon, N. (1968) *Yanomamö: The fierce people*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.
- Descola, Philippe (2005) *Las lanzas del crepúsculo. Relatos Jíbaros/Alta Amazonia*, México, F.C.E.
- Descola, Philippe (2017) *Humano, demasiado humano*, Desacatos, nº 54, pp. 16-27.
- Forde, C.D. (1968) *Hábitat, economía y sociedad. Introducción geográfica a la etnología*, Barcelona, Oikos-Tau.
- Hardesty, Donald, L. (1979) *Antropología ecológica*, Barcelona, Balleterra.
- Harris, Marvin y Ross, E. (1987) *Muerte, sexo y fecundidad: La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo*, Madrid, Alianza Editorial.



Jaquenod De Zsögón, Silvia (2012) *Derecho Ambiental, Patrimonio natural y cultural. Más allá de la conservación*, Madrid, Dykinson.

Jiménez Bautista, Francisco (2016) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson.

Jiménez Bautista, Francisco (2017) Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz, *Revista de Cultura de paz*, Vol. 1, pp. 7-29.

Leff, Enrique (2007) *Aventuras de la epistemología ambiental*, México, Siglo XXI.

Martínez Veiga, Ubaldo (1978) *Antropología ecológica*, La Coruña, Adara.

Rappaport, Roy A. (1987) *Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea*, Madrid, Siglo XXI.

Sack, R.D. (1986) *Human territoriality: Its theory and history*, Cambridge, Cambridge University Press.

Sahlins, M. (1977) *Economía de la edad de piedra*, Madrid, Akal.

Steward, Julian (1955) *Theory of culture change. The methodology of multilineal evolution*, Urbana, University of Illinois Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Arango, Joaquín (1980) La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica, *Revista Española de Investigación Sociológica*, nº 10, pp. 169-198.

Ayala, Francisco J. (1991) *Origen y evolución del hombre*, Madrid, Alianza Editorial.

Bennett, J.W. (1976) *The ecological transition: Cultural Anthropology and human adaptation*, Nueva York, Pergamon Press Inc.

Buxo, María Jesús (1983) *Cultura y ecología de las sociedades primitivas*, Barcelona, Mitre.

Daly, H. (1989) (Comp.) *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*, México, F.C.E.

Dawkins, R. (1979) *El gen egoísta*, Barcelona, Labor.

Dyson-Hudson, R. y Smith, E.A. (1978) Human territoriality. An ecological reassessment, *American Anthropologist*, nº 80 (1), pp. 21-41.

Geertz, Clifford (1963) *Agricultural involution: The processes of ecological change in Indonesia*, Berkeley, University of California Press.

Giner Abati, F. (1992) *Los Himba*, Salamanca, Amarú.

Hardesty, D.L. (1975) The niche concept: Suggestions for its use in human ecology, *Human ecology*, nº 3 (2), pp. 71-85.

Harris, Marvin (1982) *El materialismo cultural*, Madrid, Alianza Editorial.

Harris, Marvin (1989) *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*, Madrid, Alianza Editorial.

Jaquenod De Zsögón, Silvia (2011) *Manual para el estudio del Derecho Ambiental*, Loja, Biblolex/Dykinson.

Martínez Alier, Joan y Schlüpman, K. (1991) *La ecología y la economía*, México, F.C.E.

Martínez Veiga, Ubaldo (1985) *La ecología cultural de una población de agricultores*, Barcelona, Mitre.

Moran, Edgar (1979) *Human adaptability: An introduction to ecological anthropology*, North Scituate, Massachusetts.

Moran, Edgar (1993) *La ecología humana de los pueblos de la Amazonía*, México, F.C.E.

Naredo, José Manuel y Parra, Fernando (Comps.) (1993) *Hacia una ciencia de los recursos naturales*, Madrid, Siglo XXI.

Rappaport, Roy A. (1979) *Ecology, meaning and religión*, Richmond, California, North Atlantic Books.

Reher, David (1996) *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial.



Sánchez Fernández, J. O. (1993) *Ecología (Antropología de la)*, Barcelona, Marcombo, Boixareu.
White, Lesli A. (1982) *La ciencia de la cultura. Un estudio sobre el hombre y la civilización*, Barcelona, Paidós.

ENLACES RECOMENDADOS

- Tablón de docencia (www.ugr.es)
- SWAD: <http://swad.ugr.es/>
- Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada: <http://antropologia.ugr.es>
- Asociación de Antropología del Estado Español (ASAE): <https://asaee-antropologia.org>
- Portal Estatal de Antropología: <http://antropologia.urv.es/portal/>
- Página web del profesor: www.jimenezbautista.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial (40%)

- **Sesiones teóricas:** Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesor relativos a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos variados.
- **Sesiones prácticas:** Metodología de enseñanza que complementa, amplía y profundiza el temario teórico de acuerdo con la programación del temario de prácticas. El profesorado contará con una batería de medios (audiovisuales, informáticos, documentales, etc.) para facilitar el aprendizaje y ampliar las interconexiones de los conceptos, teorías y hallazgos sustantivos del curso. Las prácticas ampliarán también las oportunidades para el debate y la reflexión crítica. Se contempla, asimismo, la realización de talleres, seminarios, exposición de trabajos y la realización tutelada de prácticas de campo basadas en la indagación personal o cooperativa.
- **Tutorías individuales y colectivas**, concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro para el desarrollo del aprendizaje y la atención personalizada
- **Evaluación de los conocimientos** de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial (60%)

- **Actividades de trabajo y aprendizaje autónomo del alumnado:** estudio y trabajo individual de los textos especializados obligatorios o complementarios, así como los materiales de trabajo elaborados por el profesor y ofertados en red, la indagación personal para la resolución de ejercicios y problemas, la elaboración de proyectos, mediante la búsqueda de archivos digitales y de bases de datos bibliográficas, documentales, visuales, etc.
- **Aprendizaje cooperativo del alumnado en clase y fuera de clase** en la búsqueda de materiales para la resolución cuestiones problemas propios del curso y en la elaboración de un pequeño proyecto de forma



individual o en pequeños grupos cooperativos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los/as alumnos/as deberán demostrar los conocimientos adquiridos para aprobar la asignatura mediante las siguientes actividades:

MODALIDAD PRESENCIAL (Evaluación continua):

a) **La asistencia y la participación en clase.** Los estudiantes deberán realizar a lo largo del cuatrimestre una serie de comentarios de lecturas que luego se debatirán en clase. De dichos trabajos se entregará una copia al profesor el mismo día de su discusión (no se aceptarán comentarios fuera de plazo). Dentro de este apartado, el estudiante podrá alcanzar hasta **un 20% de la calificación global.**

b) **Ejercicios prácticos y análisis de Informes** de prácticas presenciales y no presenciales y de campo correspondiente a cada tema. Una práctica por tema, supone **el 40% de la calificación final.**

c) **La realización de un trabajo monográfico o en pequeño grupo cooperativo (máximo 3 alumnos/as).** El profesor entregará al comienzo del curso una lista de posibles temas para la realización del trabajo. Esto supone **un 30% de la calificación final.**

d) **Presentación pública optativa de resultados del proyecto** (incremento de hasta el **10% de la calificación final**).

* La calificación final responde al siguiente baremo:

- Asistencia y participación en clase: 20%.
- Ejercicios prácticos y análisis de informes: 40%
- Trabajo monográfico: 30%
- Presentación pública: 10%

MODALIDAD NO PRESENCIAL (Evaluación única final):

Para acogerse a la evaluación única final, el/la alumno/a, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento de Geografía, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En este caso se realizará en febrero una prueba única, que consistirá en un ejercicio escrito sobre los contenidos del Programa, incluidas las lecturas asociadas. Esta prueba supondrá el 100% de la nota final.

* La calificación final responde al siguiente baremo:

- Examen final: 75%.
- Ejercicios prácticos y análisis de informes: 25%



NOTA: Los estudiantes que concurran a la convocatoria extraordinaria realizarán únicamente un examen sobre todos los contenidos de la asignatura. No obstante aquellos estudiantes que hayan asistido a clase y tengan (+ del 50% de las prácticas), se les guardarán las prácticas y calificaciones del examen extraordinario.

*** Sistema de calificación**

- Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada.
- El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

*** Criterios de evaluación**

- Los criterios de evaluación se indicarán en la Guía Didáctica, garantizando así la transparencia, objetividad, neutralidad e imparcialidad de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- En la Guía Didáctica del curso se detallarán las lecturas obligatorias correspondientes a cada tema y sus alternativas en inglés para el alumnado que lo desee. Se detallará también el calendario de estudio para esos textos y el momento en que se evaluará ese estudio.
- Se detallará también el programa de prácticas y su relación con cada uno de los temas y subtemas teóricos.
- El profesor proporcionará al inicio del curso un conjunto de materiales de trabajo con apuntes y ejercicios actualizados para el estudio personal y cooperativo de cada tema del curso. Los materiales de trabajo complementan las explicaciones y clases magistrales permitiendo el estudio autónomo de los textos obligatorios y la comprensión de los principales conceptos y teorías del curso, así como la indagación independiente del alumnado para la resolución de problemas prácticos y así el desarrollo del proyecto monográfico.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes y miércoles de 08:30 a 10:30 horas.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Zoom, Skipe, Messenger, Grupo de Whattsup.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1.- Se seguirá el mismo contenido temático solo que de forma *on line*.



2.- En las clases *on line*, no solo se utilizará contenido de la asignatura sino que además, serán clases para el debate y la discusión con los alumnos/as.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1.- Realización ejercicios participativos en clase y prácticos que se llevarán a cabo a lo largo del curso y que tienen carácter obligatorio. Complementan los contenidos de los bloques temáticos de la asignatura: 40% de la nota.

2.- Ensayo personal que es obligatorio. Dicho ensayo versará sobre un tema de los que se exponen en el Programa y será desarrollado a través de las tutorías. Tiene un valor del 60% de la nota.

Convocatoria Extraordinaria

1.- Trabajos de Actividades y Ensayos a entregar un mes después de haber acabado el curso, de manera *on line* a través de la plataforma PRADO si no se han iniciado las clases presenciales: 100% de la nota.

2.- Todas las directrices estarán en PRADO para su seguimiento.

Evaluación Única Final

1.- Ensayo personal que versará sobre un tema de los que se exponen en el programa y será desarrollado a través de las tutorías *on line*. Las indicaciones se realizaron durante el curso de forma *on line* durante la realización del curso.

2.- El ensayo deberá subirse a PRADO en la carpeta de "ensayos" un mes después de haber acabado el curso. Será evaluado sobre un 100% de la nota.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Sería el mismo horario que en lo presencial, sólo que de forma telemática.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Zoom; Skipe; Messenger; Grupo de Whattsup.
- Teléfono: 628 278567
- Correo: fjbautis@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



1.- Se seguirá el mismo contenido temático solo que de forma *on line*.

2.- En las clases *on line*, no solo se utilizará contenido de la asignatura sino que además, serán clases para el debate y la discusión con los alumnos/as.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1.- Realización ejercicios participativos en clase y prácticos que se llevarán a cabo a lo largo del curso y que tienen carácter obligatorio. Complementan los contenidos de los bloques temáticos de la asignatura: 40% de la nota.

2.- Ensayo personal que es obligatorio. Dicho ensayo versará sobre un tema de los que se exponen en el Programa y será desarrollado a través de las tutorías. Tiene un valor del 60% de la nota.

Convocatoria Extraordinaria

1.- Trabajos de Actividades y Ensayos a entregar un mes después de haber acabado el curso, de manera *on line* a través de la plataforma PRADO si no se han iniciado las clases presenciales: 100% de la nota.

2.- Todas las directrices estarán en PRADO para su seguimiento.

Evaluación Única Final

1.- Ensayo personal que versará sobre un tema de los que se exponen en el programa y será desarrollado a través de las tutorías *on line*. Las indicaciones se realizaron durante el curso de forma *on line* durante la realización del curso.

2.- El ensayo deberá subirse a PRADO en la carpeta de "ensayos" un mes después de haber acabado el curso. Será evaluado sobre un 100% de la nota.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los/as estudiantes, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

